



RESOLUCIÓN N° 213/2019

POR LA CUAL SE CONVOCA A DOCENTES UNIVERSITARIOS EN GENERAL, EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CON TITULO DE GRADO, PARA LA PRESENTACION DE COORDINACION DE PROGRAMAS, SUS COMPONENTES, Y PROYECTOS DE EXTENSION – AÑO 2020, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSION DE LA CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de diciembre de 2019.

VISTO: Que, la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar a través de la Extensión Universitaria y en vinculación con la enseñanza y la investigación pone a disposición sus conocimientos con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad en la que se inserta; y,

CONSIDERANDO: Que, se ha elaborado un esquema de políticas que promueven, valorizan y difunden la vinculación entre la Universidad y la comunidad, impulsando efectivamente el desarrollo de Programas de Extensión y Proyectos de Extensión Universitaria originados al interior de las cátedras y/o departamentos, y del propio medio que permiten el trabajo conjunto de docentes y estudiantes en situaciones concretas de la realidad.

Que, es necesario realizar la convocatoria a la presentación de Coordinación de Programas, sus componentes, y Proyectos de Extensión Universitaria – Año 2020, a ser desarrollados a través de la carrera Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico de la Facultad de Ciencias Aplicadas, en base a los lineamientos del Instituto.

Que, el rubro para dicho cargo se halla previsto en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2020, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019, Acta N° 659,

RESUELVE:

Art. 1º) Convocar a Docentes Universitarios en General, Egresados de la Universidad Nacional de Pilar y Miembros de la Comunidad con Título de Grado, para la presentación de **Coordinación de Programas, sus componentes, y Proyectos de Extensión - Año 2020**, dentro del Programa de Extensión de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, que tengan su sustento en necesidades reales detectadas en el medio regional o nacional y que se encuadren dentro de las siguientes áreas de preferencia:

- A) Tecnología e innovación.
- B) Producción y servicios.
- C) Medio Ambiente.





RESOLUCIÓN N° 213/2019

POR LA CUAL SE CONVOCA A DOCENTES UNIVERSITARIOS EN GENERAL, EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CON TITULO DE GRADO, PARA LA PRESENTACION DE COORDINACION DE PROGRAMAS, SUS COMPONENTES, Y PROYECTOS DE EXTENSION – AÑO 2020, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSION DE LA CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de diciembre de 2019.

Art. 2°) Comunicar que el formulario para la presentación de Coordinación de Programa, sus componentes, y Proyectos de Extensión Universitaria – Año 2020, dentro de los Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, está disponible para su grabado en formato digital, en la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social (DEyProS), edificio de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en el Campus Universitario, Barrio Ytororo de la ciudad de Pilar.

Art. 3°) Establecer que el costo del arancel para la presentación a la Convocatoria 2020 de la Coordinación de Programa, sus componentes, y Proyectos de Extensión es de 200.000 Gs. (doscientos mil guaraníes), que deberá ser abonado en la perceptoría de la Universidad Nacional de Pilar.

Art. 4°) Conformar el Comité Evaluador de la convocatoria para la presentación de Coordinación de Programa, sus componentes, y Proyectos de Extensión Universitaria - Año 2020, de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Lic. María Lourdes Coronel Caballero

MSc. Miguel Angel Delpino Aguayo

Lic. José Fernando Arce Espinoza

Miembro Suplente

MSc. María Elena López de Silva

Veedor

Ing. Luis Alberto Riveros Sánchez

Art. 5°) Establecer que las presentaciones se harán desde el día **miércoles 18 de diciembre de 2019 hasta el día viernes 20 de diciembre de 2019**, en el horario de 07:30 hs. a 12:00hs, en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP, sito en Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero, Campus Universitario, de la Ciudad de Pilar.

Art. 6°) Comunicar donde corresponda y cumplido archivar.

.....
Ing. César R. Pérez Aranda
Secretario General – FCA



.....
Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano - FCA